



Señalización Vial, Pasacalles, Decoración de Furgones,
Alquiler de Vallas, Pasavías metálicos, Estructuras Metálicas,
Y Accesorios en Fundición

Pereira, Enero 29 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Redacción No: 4069-2016

Fecha: 29/01/2016-16:21:26

Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA

Destino: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

Anexos: CARPETA

Señores:
Alcaldía de Pereira
Secretaría de Hacienda
Dr. Carlos Alberto Maya López
Secretario.

Asunto: Recurso de reposición (Artículo 874 del Estatuto Tributario), contra la Resolución N° 135 expedida por la Tesorería General, por medio de la cual se resuelven unas excepciones (Anexo # 1).

De la manera más respetuosa me dirijo a usted, para que por favor se realice el cruce de cuentas y se de valor al Mobiliario Urbano que construí e instale, tal como consta en oficio enviado por parte de la Secretaria de Planeación a la Secretaria de Hacienda.

HECHOS.

PRIMERO : Que el Municipio de Pereira, en ese entonces, por medio del Alcalde Israel Londoño, solicito a Carlos Alberto Rodríguez Giraldo, “ *La elaboración e instalación de un Mobiliario Urbano, consistente en Treinta y Ocho (38) muebles de artesanos y Cinco (5) módulos para vendedores informales* ”.

SEGUNDO : Que estos elementos tenían como función principal, contribuir a la recuperación del espacio público, mediante el cual se le brindan a los vendedores informales alternativas de trabajo

Carrera 26 A No. 78 - 635 Local 3 Piso 2 Barrio San Joaquín (Cuba) Vía Morelia
Enseguida de la estación de Policía
PBX: 3234016 FAX 323 40 23 ext 12 PEREIRA RISARALDA
pereiraparepublicidad@hotmail.com



Señalización Vial, Pasacalles, Decoración de Furgones,
Alquiler de Vallas, Pasavías metálicos, Estructuras Metálicas,
Y Accesorios en Fundición

TERCERO : Que Carlos Alberto Rodríguez Giraldo, procedió a fabricar e instalar este Mobiliario, tal como se puede apreciar con las fotografías aportadas (Anexo # 2) y en la correspondencia relacionada con el tema (Anexo # 3).

CUARTO : Que Carlos Alberto Rodríguez Giraldo, presenta una obligación fiscal a la vigencia de 2015 por valor de Ciento Setenta y Cuatro Millones Ciento Veintinueve Mil Ciento Once Pesos M/cte, (\$ 174.129.111) M/cte, por concepto de: **ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN POR MUTUO ACUERDO AL CONTRATO DE USO TEMPORAL DE ESPACIO PUBLICO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA DE FECHAS 27 DE MAYO DE 2013.**

QUINTO : Que el Acuerdo 078 de 2008, punto 5.2.5 **CONTRAPRESTACIÓN POR EL PERMISO AL USO Y APROVECHAMIENTO.**
Este acuerdo permite pagar el uso del Espacio Público al Municipio con Servicios o Mobiliario Urbano, que se le entregue a la administración.

SEXTO : Que el Secretario de Planeación Municipal de ese entonces Dr, Jairo Ordilio Torres Moreno, mediante oficio N° 16686 dirigido al Dr. Javier López Monsalve, certifica que el Sr. Carlos Alberto Rodríguez Giraldo hizo un aporte de Treinta y Ocho (38) módulos para artesanos y Cinco (5) módulos para vendedores informales (Anexo # 4).

SEPTIMO : Que ese aporte tiene un valor de Docientos Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/cte (\$ 284.500.000) M/cte, y como compensación por el mismo, el Secretario de Planeación pide al Secretario de Hacienda, que se cruce el valor de este Mobiliario con las obligaciones fiscales que para ese entonces tiene el Sr. Carlos Alberto Rodríguez Giraldo, con el Municipio de Pereira para de esta forma, quedar a paz y salvo con este aporte.

PRETENSIONES.

PRIMERA : De la manera más respetuosa, pedir a usted respetado Sr. Secretario de Hacienda, ordenar a quien corresponda, realizar la compensación por cruce de cuentas, establecida en el Acuerdo 078 de 2008, punto 5.2.5 **CONTRAPRESTACIÓN POR EL PERMISO AL USO Y APROVECHAMIENTO,** adeudado por compensación al Sr. Carlos Alberto Rodríguez Giraldo y por valor de Docientos Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/cte, (\$ 284.500.000) M/cte, descontando el valor referido a la obligación que tiene el Sr. Carlos Alberto Rodríguez Giraldo por concepto de uso del Espacio

Carrera 26 A No. 78 - 635 Local 3 Piso 2 Barrio San Joaquín (Cuba) Vía Morelia
Enseguida de la estación de Policía
PBX: 3234016 FAX 323 40 23 ext 12 PEREIRA RISARALDA
pereiraparepublicidad@hotmail.com



Señalización Vial, Pasacalles, Decoración de Furgones,
Alquiler de Vallas, Pasavías metálicos, Estructuras Metálicas,
Y Accesorios en Fundición

Público por valor de, Ciento Setenta y Cuatro Millones Ciento Veintinueve Mil Ciento Once Pesos M/cte, (\$ 174.129.111) M/cte.

SEGUNDA :	Valor por compensación:	—	\$ 284.500.000 M/cte.
	Valor adeudado:	—	\$ 174.129.111 M/cte.
	Excedente:		<u>\$ 110.370.889 M/cte.</u>

El saldo restante que queda a favor del Sr. Carlos Alberto Rodríguez Giraldo, pido sea cruzado con las posteriores obligaciones fiscales, que resulten por el uso del Espacio Público a que haya lugar.

PRUEBAS.

PRIMERO : Aporto el registro fotográfico de los elementos instalados, aporto la correspondencia cruzada entre la Alcaldía y Carlos Alberto Rodríguez Giraldo, pido también una visita con quien usted delegue a los sitios donde se instaló el Mobiliario Urbano descrito en esta compensación.

SEGUNDO : Aporto el oficio N° 16686 proyectado por el Secretario de Planeación Municipal de ese entonces Dr, Jairo Ordilio Torres Moreno dirigido al Dr. Javier López Monsalve, donde certifica que el Sr. Carlos Alberto Rodríguez Giraldo hizo un aporte de Treinta y Ocho (38) módulos para artesanos y Cinco (5) módulos para vendedores informales.

Atte: Carlos Alberto Rodríguez
c.c. 79124703

Carrera 26 A No. 78 - 635 Local 3 Piso 2 Barrio San Joaquín (Cuba) Vía Morelia
Enseguida de la estación de Policía
PBX: 3234016 FAX 323 40 23 ext 12 PEREIRA RISARALDA
pereiraparepublicidad@hotmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de enero de 2016	Número de radicado:	4069
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2016-01-29 16:15
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO		
Descripción o asunto:	RECURSO DE REPOSICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	CARPETA
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDRA VERGARA CORREA - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda	Copia a:	-

